



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 56 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 29 de febrero de 2016, se acuerda por **unanimidad de los Consejeros aprobar Las Bases Administrativas y Técnicas correspondientes al Concurso de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2016**, conforme se detalla en el Oficio N° 40 de fecha 12 de febrero de 2016 de la Secretaría Regional Ministerial del Gobierno de la Región de Arica y Parinacota a este Consejo Regional, el cual forman parte integrante del presente acto administrativo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 29 de febrero de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA